



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

0294

2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HISTORICA DE MALVINAS

RIO GRANDE,

09 MAYO 2022

VISTO el expte. D.P.V. N° 0150/22 y la Resolución D.P.V. N° 0271/22, y ;

CONSIDERANDO:

Que por Expte. D.P.V. N° 0150/22 se tramita la Adquisición de Lubricantes, líquido refrigerante, aceite hidráulico y grasa hidráulica – Destino: unidades de la D.P.V. “.-

Que por la Resolución D.P.V. N° 0271/22 se Autorizó y Aprobó la Contratación Directa N° 021/22, haciendo dicho numero referencia erróneamente a la nota de pedido y no al N° de Contratación Directa por lo cual debe dejarse sin efecto acto administrativo a fin de regularizar el trámite y **AUTORIZAR Y APROBAR** el Formulario de cotización pertinente-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 7° inc. v) de la Ley Provincial N° 22.-

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DEJAR sin efecto la Resolución D.P.V. N° 0271/22, de conformidad a los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 27/22 que tramita la Adquisición de Lubricantes, líquido refrigerante, aceite hidráulico y grasa hidráulica – Destino: unidades de la D.P.V. , en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.-

ARTICULO 3°: NOTIFICAR.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

TERESA ROSARIO HERRERA
JEFA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

ARTICULO 4º: Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION D.P.V. N° 0294 /22.-

[Handwritten Signature]
Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ROSARIO HERRERA
SECRETARÍA DE MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD